

**CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE  
LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A.**

Índice del Contenido

Informe del Comisario Revisor

Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Empresa

Cifras agregadas de los estados financieros

## INFORME DEL COMISARIO REVISOR

**A los Accionistas y Directores:  
CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A.**

1. En cumplimiento con los Artículos No. 433 y 279 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, a la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial 44, del 13 octubre de 1992 y los estatutos de la Compañía, rendimos a ustedes nuestro informe y opinión sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Junta General de Accionistas, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Hemos obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgamos necesario investigar. Así mismo, hemos revisado el balance general de la **CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. En nuestra opinión basados en nuestro examen, la evaluación de las funciones de vigilancia antes descritas:
  - a. Los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Compañía, que se apegan a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIFs, que se describen en los estados financieros, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente.
  - b. La información presentada por los administradores refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de **CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio y sus flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con los criterios y políticas contables mencionados en el párrafo precedente.

En virtud de lo anterior, nos permitimos someter los estados financieros adjuntos a la consideración de la Junta General de Accionistas, solicitando que se les agregue el presente informe.

Quito, 16 de Mayo de 2020.



Marisol Padilla R.  
Comisario

### **Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía**

Hemos concluido nuestra revisión de los estados financieros de **CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A.** por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019. Como parte de nuestra revisión preliminar hicimos un estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, dentro del alcance que consideramos necesario para evaluar dicha estructura, tal como es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's. Bajo tales Normas, el propósito de este estudio y evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de revisión del comisario revisor que son necesarios para expresar una opinión sobre dichos estados financieros. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados de lo que sería necesario para expresar una opinión sobre la estructura de control interno contable tomada como un todo.

La Administración de la **CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A.** es la única responsable de establecer y mantener una estructura de control interno de contable y operativa. Para cumplir con esta responsabilidad se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y costos relacionados con los procedimientos de control. Los objetivos de una estructura de control interno conllevan que la Administración obtenga una seguridad razonable, pero no absoluta, respecto a la salvaguardia de los activos contra pérdidas resultantes de uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúen de acuerdo con la autorización de la Administración y que éstas se registren correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF's.

Hay limitaciones inherentes que se deben reconocer cuando se considera la efectividad potencial de cualquier estructura de control interno. En la realización de los procedimientos de control pueden resultar errores por malentendidos de las instrucciones, errores de apreciación, falta del debido cuidado y otros factores personales. Aquellos procedimientos de control cuya efectividad depende de la segregación de funciones pueden ser inoperantes debido a complicidad. Igualmente, los procedimientos de control pueden ser intencionalmente ignorados, bien con respecto a los criterios y estimaciones que se requieren en la preparación de los estados financieros, o en la ejecución y registro de las transacciones. Además, la proyección de cualquier evaluación de la estructura de control interno contable a períodos subsiguientes está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones y de que el grado de cumplimiento de los procedimientos se pueda deteriorar.

Nuestro estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, el cuál fue hecho con el propósito limitado establecido en el primer párrafo de este informe, no necesariamente revelaría todas las condiciones que se consideran como debilidades sustanciales de control interno; consecuentemente no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de **CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A.**, tomado como un todo.

Este informe tiene el único propósito de informar y ser utilizado por la Gerencia General, Gerencia Financiera, y otros ejecutivos dentro de la **CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A.** Es oportuna la ocasión para expresar nuestros agradecimientos al personal de la Compañía por la colaboración brindada durante el desarrollo de la revisión.

En base al estudio y evaluación realizada sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, a continuación detallamos aspectos generales identificados en el proceso de nuestra revisión:

**a) Emisión de Estados Financieros**

La Compañía reporta sus estados financieros con frecuencia anual de acuerdo a normativa vigente. Para efectos de uso interno y control emite estados financieros mensuales

**b) Negocio en Marcha**

La Compañía está realizando como actividad principal ejercer el servicio de La Compañía está realizando como actividad principal ejercer el servicio de ser consolidador y/o desconsolidadora de carga, podrá realizar importación, exportación y bodegaje de mercadería del comercio exterior....; b) Brindar asesoría legal, tributaria y comercial vinculada con el comercio exterior a personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras.....Ha cumplido sus obligaciones con los proveedores y el fisco, así como con las demás obligaciones con entes de control. Mantiene en relaciones aceptables los índices de liquidez y solvencia, por lo que CLISA S.A. mantiene en marcha su actividad.

**c) Disminución Activos Totales**

**Observación**

En los reportes financieros presentados por la administración, se observó que el Total Activo disminuyó en un 16% respecto al año inmediato anterior, su principal varianza fue la cartera comercial, que al parecer reflejaría una cobranza altamente exitosa.

El total de Pasivos con respecto al año anterior refleja un incremento considerable en un 29% respecto al año 2018, reflejado por las operaciones del cierre del periodo y por flujo de cartera consideradas a ser pagadas en los siguientes meses.

Un breve resumen de lo antedicho se presenta a continuación:

| NOMBRE                       | 2018    | 2019     | VARIACIONES | Columna1 |
|------------------------------|---------|----------|-------------|----------|
| Total Activo Corriente       | 453,059 | 390,901  | (62,158)    | -16%     |
| Total Activo No Corriente    | 33,997  | 32,817   | (1,180)     | -4%      |
| Activo por Impuesto Diferido | (5,293) | (12,172) | (1,180)     | -4%      |
| Total Activos                | 487,056 | 423,718  | (63,337)    | -19%     |
|                              |         |          |             |          |
| Total Pasivo Corriente       | 114,913 | 162,278  | (47,365)    | 29%      |
| Total Pasivo No Corriente    | 140,022 | 128,329  | 11,693      | -9%      |
| Total Pasivos                | 254,935 | 290,607  | (35,672)    | 20%      |

**d) Cifras agregadas de los estados financieros**

Un resumen de las cifras agregadas de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2019, las que incluyen cifras comparativas del período terminado el 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

| NOMBRE                                  | 2018             | 2019             | DIFERENCIA    | PORCENTAJE  | RESULTADO              |
|---|------------------|------------------|---------------|-------------|------------------------|
| INGRESOS                                | (1,965,510)      | (1,926,007)      | 39,503        | -2%         | DISMINUCION            |
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS      | (1,932,214)      | (1,925,561)      | 6,654         | 0%          | DISMINUCION (A)        |
| INTERESES FINANCIEROS                   | (2,628)          | (728)            | 1,900         | -72%        | DISMINUCION            |
| OTRAS RENTAS                            | (24,072)         | (36,060)         | (11,988)      | 50%         | AUMENTO                |
| OTRAS RENTAS FILES                      | (6,596)          | (8,139)          | (1,543)       | 23%         | AUMENTO                |
| COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN            | 1,226,259        | 1,241,993        | 15,734        | 1%          | AUMENTO (B)            |
| <b>MARGEN DE COSTO VS INGRESO (B/A)</b> | <b>63%</b>       | <b>65%</b>       | <b>-236%</b>  |             |                        |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>                   | <b>(739,251)</b> | <b>(684,014)</b> | <b>55,237</b> | <b>-7%</b>  | <b>DISMINUCION (C)</b> |
| <b>MARGEN DE GANANCIA (C/A)</b>         | <b>38%</b>       | <b>36%</b>       | <b>3%</b>     |             |                        |
| <b>GASTOS</b>                           | <b>760,764</b>   | <b>766,796</b>   | <b>6,032</b>  | <b>1%</b>   | <b>DISMINUCION</b>     |
| GASTOS DE VENTA                         | 301,735          | 353,018          | 51,283        | 17%         | AUMENTO                |
| GASTOS DE ADMINISTRACION                | 414,586          | 386,632          | (27,954)      | -7%         | DISMINUCION            |
| GASTOS FINANCIEROS                      | 15,545           | 16,314           | 769           | 5%          | AUMENTO                |
| OTROS GASTOS                            | 28,897           | 10,831           | (18,066)      | -63%        | DISMINUCION            |
| <b>PERDIDA</b>                          | <b>21,513</b>    | <b>82,781</b>    | <b>61,269</b> | <b>285%</b> | <b>AUMENTO</b>         |

**e) Impuesto a la Renta**

La Compañía para reconocer sus ingresos, costos y gastos. Al cierre del ejercicio liquidada sus resultados.

**f) Unidad Monetaria**

Los registros contables se hacen Dólares de Estados Unidos de Norte América, moneda de curso legal adoptada en Ecuador el año 2000.

**g) Cumplimiento Laboral**

En el campo laboral, la Compañía mantiene al día el pago de las prestaciones sociales directas con los empleados.

**h) Cumplimiento Tributario**

La Compañía cumple puntualmente, conforme al noveno dígito del RUC, sus obligaciones tributarias mensuales, tanto de IVA como de retención de Impuesto a la Renta. A la fecha de cierre del período revisado, la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias dirigidas al Servicio de Rentas Internas de acuerdo a disposiciones y normas vigentes.

En virtud de lo anterior, nos permitimos someter los aspectos generales identificados en el proceso de nuestra revisión, a consideración de la Junta General de Accionistas, solicitando que se les agregue el presente informe.

Quito, 16 de Mayo de 2020.



Marisol Padilla R.  
Comisario